



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

OFICIO

Trenque Lauquen, en el día de la firma digital.-

Al Subsecretario de
Comunicación y Medios
de la SCJBA
Dr. Ezequiel Ernesto Klass

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de titular a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°1 de la ciudad de Trenque Lauquen, sito en calle San Martín N°667, a los fines de solicitarle tenga a bien en publicar en la página web, por el término de tres (3) días, el edicto cuyo texto se adjunta.-

Asimismo, le solicito tenga a bien en remitir constancia de la publicación.-

Sin otro particular, lo saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.-

Pablo C. Germain
Juez Contencioso Administrativo

jp

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 18/02/2026 10:37:02 - GERMAIN Pablo Cristian -
JUEZ



215001647000511010

**JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 - TRENQUE
LAUQUEN**

CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

EDICTO

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°1 del Departamento Judicial Trenque Lauquen, en el marco de la ac. 3.397 y res. 2.049 de la SCJBA, hace saber que el día 24 de abril de 2026 procederá a la destrucción de expedientes, pudiendo los interesados plantear por escrito oposición fundada, solicitar el desglose de la documentación y/o la revocación de autorización de destrucción cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 116 del acuerdo 3.397/08, ello dentro del plazo de veinte (20) días corridos contados a partir de la última publicación. Asimismo, conforme lo ordenado por la SCJBA en la resolución N° 2.673/14, podrán ejercer las facultades antes mencionadas las entidades de defensa de los derechos humanos que pudieren tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del acto resolutivo. Los listados con la nómina de las causas a destruir se encuentran a disposición de los interesados, organismos públicos, entidades y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, en la Secretaría del Juzgado Contencioso Administrativo N° 1, sita en calle San Martín N°667 de la ciudad de Trenque Lauquen (arts. 119 y 120, ac. 3.397 de la SCJBA). publíquese por tres (3) días. Trenque Lauquen, 10 de febrero de 2026.-

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 10/02/2026 13:01:01 - GERMAIN Pablo Cristian -

JUEZ



229701647000510517

**JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 - TRENQUE
LAUQUEN**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS